

PROCESO : FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : ADRIANA ROCÍO HENAO MONTOYA
DEMANDADO : MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ
RADICACIÓN : 2015-00263

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de junio de 2016. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de junio de dos mil dieciséis (2016)

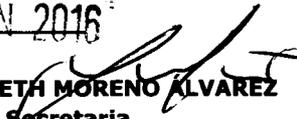
Como quiera que la liquidación de costas, obrante a folio 99 se ajusta a lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el juzgado le imparte su **APROBACIÓN.**

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 03A del
17 JUN 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria